OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Consejo de Administración

GB.292/STM/2/1 292.^a reunión

Ginebra, marzo de 2005

Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines

STM

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

Curso que ha de darse a las recomendaciones de las reuniones sectoriales

Reunión tripartita sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información: El sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas (Ginebra, 18-22 de octubre de 2004)

- 1. La Reunión tripartita sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información: El sector de los medios de comunicación, la cultura y las industrias gráficas se celebró en Ginebra del 18 al 22 de octubre de 2004, bajo la presidencia de la Sra. Sasso Mazzufferi (miembro empleador del Consejo de Administración).
- 2. A la Reunión asistieron representantes gubernamentales de Angola, Bahrein, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Chile, Cuba, Ecuador, Egipto, España, Filipinas, Finlandia, Guinea, Indonesia, Iraq, Líbano, Luxemburgo, Malasia, Marruecos, Polonia, Portugal, Qatar, Rwanda, Sudáfrica, Tailandia, Túnez y Venezuela, así como 20 representantes del Grupo de los Empleadores y 20 representantes del Grupo de los Trabajadores. También participó en las sesiones un representante del Movimiento de Liberación de Palestina. Además, la Reunión contó con la presencia de un observador de la UNESCO y de representantes de las organizaciones internacionales no gubernamentales que figuran a continuación, que acudieron en calidad de observadores: la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, la Federación Internacional de Actores, la Federación Internacional de Mujeres de Negocios y Profesionales, la Federación Internacional de Periodistas, la Federación Internacional de Músicos, la Federación Internacional de Mujeres Universitarias, la Organización Internacional de Empleadores, Union Network International y la Federación Sindical Mundial.
- **3.** La Reunión examinó un informe elaborado por la Oficina Internacional del Trabajo ¹.
- **4.** La Reunión adoptó por unanimidad una serie de conclusiones sobre el futuro del trabajo y de la calidad en la sociedad de la información. En la Nota sobre las labores que se

GB292-STM-2-1-2005-01-0273-2-Sp.doc

¹ Documento TMMCGS/2004.

distribuye con el presente documento ² figuran esas conclusiones y un resumen de las actas de la Reunión. En los párrafos 26 a 29 de las conclusiones se solicita la adopción de medidas por parte de la OIT, en particular en relación con fase de Túnez de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en noviembre de 2005.

- 5. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración autorice al Director General a comunicar la Nota sobre las labores en la que se recogen los textos mencionados en el párrafo 4:
 - a) a los gobiernos, solicitándoles que transmitan dichos textos a las organizaciones de empleadores y de trabajadores interesadas;
 - b) a las organizaciones internacionales de empleadores y de trabajadores interesadas, y
 - c) a las demás organizaciones internacionales interesadas.
- 6. La Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines tal vez estime oportuno recomendar que el Consejo de Administración pida al Director General que, al elaborar las propuestas para las actividades futuras de la Oficina, tenga presentes los deseos manifestados en la Reunión, que figuran en los párrafos 26 a 29 de las conclusiones.

Ginebra, 13 de enero de 2005.

Puntos que requieren decisión: párrafo 5; párrafo 6.

2

² Documento TMMCGS/2004/9.